

más sanas que las precedentes. Y por igual manera se forma nuestra educación política: acabamos, en efecto, por dar las gracias á los que destruyen los castillos en el aire que nos forjáramos, no obstante que, al principio, los considerásemos como odiosos antagonistas. En fin, y sin contar con la ventaja de que es siempre preferible vivir en la verdad á alimentarse del error, acontece que más ó menos pronto llega á comprenderse que los hechos que antes nos repugnaran, forman parte de un ideal más perfecto, más rico en belleza que el desechado. La realidad supera al sueño. Entre los muchos ejemplos que pudiéramos citar, nos limitaremos á señalar algunos.

Es convicción cuasi universal en Inglaterra, que nuestro procedimiento legislativo posee todas las virtudes. La frase desgraciada del príncipe Alberto: «el Gobierno representativo está á la prueba», se considera como una heregía; creemos que la prueba terminó mucho tiempo há, y que ha sido de todo en todo favorable. Parte por ignorancia, parte por influencia de la educación, parte por causa del patriotismo, que induce á pensar á los naturales de un país que nada hay mejor que las instituciones de éste, es el caso que creemos firmemente en la superioridad de nuestra organización política. Sin embargo, es indudable que no carece de graves defectos. Una crítica imparcial descubriría vicios que, al parecer, le son inherentes: y á prestar asenso á los defensores del absolutismo, estos vicios le despojarían de todas sus ventajas.

Ahora bien, en vez de negar estas acusaciones, ó de cerrar los ojos ante ellas, sería mucho más cuerdo examinarlas sinceramente para ver si son exactas, y en caso afirmativo, deducir las consecuencias oportunas. Si, como es creencia general, el gobierno representativo supera en condiciones á todos los demás, podemos oír con paciencia los reproches de sus adversarios, porque carecerán de fundamento, ó si algún valor tienen, nunca será el bastante

para oscurecer los méritos esenciales de aquel gobierno. Estemos seguros de que si nuestro sistema político es tan bueno, la controversia pondrá á luz más clara sus beneficios y nos hará comprender mejor su naturaleza, sus medios y sus fines. Prescindamos, pues, por un momento de todo prejuicio, y colocándonos en el punto de vista de los enemigos del sistema, discurremos acerca de sus muchos defectos, deficiencias y absurdos.

II

Crítica del Gobierno representativo.

¿No es claro, ante todo, que una corporación, compuesta de multitud de personas, diferentes en carácter, educación y aspiraciones, pertenecientes á clases más ó menos antagónicas en ideas y sentimientos, y que están influídas por las opiniones particulares del colegio que las nombra, no es claro, repetimos, que semejante corporación ha de ser un mecanismo bien incómodo para la dirección de los asuntos públicos? Cuando concebimos una máquina, que ha de ejecutar cierta operación, cuidamos de que sus partes sean las menos posibles; que estén adaptadas cada una á su fin especial; que se hallen sólidamente unidas, y que cooperen á la obra común sin rozarse demasiado. La construcción de nuestra máquina política obedece precisamente á los principios opuestos. Sus ruedas son tantas, que su número excede, en verdad, los límites de lo razonable. Ni son propias, ni se las elige para una función especial: por el contrario, la mayor parte de las veces, se prescinde del fin que han de llenar. Nadie se cura de que ajusten bien; lejos de ello, su disposición es tal que no pueden ajustarse: y como consecuencia, cada una va por su lado, hecho que salta á la vista de todo el mundo. Ciertamente, si el problema hubiera sido entorpecer y dificultar la marcha

de los negocios, apenas se concibe que pudiese haber sido resuelto con mayor fortuna. Inmenso es el obstáculo que resulta de la mera multiplicidad de las partes; más inmenso aún el que proviene de su incongruencia; superior á los anteriores el de la frecuencia con que se cambian; y, sin embargo, el mayor de todos resulta de que no puedan subordinarse á la función que deben llenar, porque el bienestar del legislador no depende del cumplimiento de su deber político, estando, por el contrario, en la mayor parte de los casos, en abierta contradicción con él.

Ninguno de estos vicios admite remedio; son inherentes á la naturaleza de nuestras instituciones, y no pueden menos de producir desastrosas faltas en la administración. Si se necesitaran pruebas, las ofrecería en abundancia la historia actual, así del gobierno central como de las corporaciones locales, tanto públicas como privadas, ayuntamientos, oficinas de sanidad, patronatos de pobres, sociedades científicas y literarias, &, &. el mal extiende á todas partes sus raíces; donde se ve que no es accidental sino intrínseco. Antes de contemplar sus efectos en un terreno, donde se manifiestan en gran escala, en nuestra legislación, considerémoslos en esferas más simples y circunscritas.

No hagamos alto en la ineficacia de las delegaciones para la prosperidad de los negocios mercantiles. Los defectos de toda administración, confiada á apoderados, están patentes en las catástrofes de los bancos por acciones: vese en ellas la falta de cuidado y de honradez de los gerentes, cuyo interés personal no es todo uno con el de los accionistas. La misma verdad se pone de manifiesto en la administración de los caminos de hierro; las frecuentes malversaciones probadas á los directores; la negligencia que ha hecho posibles los robos en las líneas de Robson á Redpath, la temeridad perseverante con que se abren nuevas vías improductivas, son hechos de todos conocidos. Nadie

ignora que en el comercio y la industria, la gestión de muchos directores, parcialmente interesados, es muy inferior á la gestión directa del propio empresario.

Pero pasemos á ejemplos menos corrientes. Fijémonos en las Sociedades científicas. En teoría, estas instituciones son dignas de alabanza. Artesanos que necesitan instruirse é individuos benévolos de la clase media que se prestan á auxiliarles; hé aquí la primera materia. Uniéndose, se proponen obtener beneficios literarios y otras ventajas que aislados no les es fácil conseguir. Parece deber concluirse de esto que, hallándose todos interesados en el éxito, y elegidos los directores de entre lo mejor de ellos, el resultado debe ser seguro. Sin embargo, la mayor parte de las veces no ocurre así. La indiferencia, la necedad, los prejuicios, los disentimientos religiosos, neutralizan casi siempre los esfuerzos de los promotores. Se estima muy atinado el nombrar para presidente á una notabilidad local; probablemente no se habrá distinguido por su sabiduría; pero la virtud de alguna donación, y el prestigio de una posición brillante hacen olvidar su deficiencia en este punto. En la elección de vice-presidentes guía el mismo criterio: uno ó dos ministros del culto; algunos propietarios de las cercanías, si es posible; un ex-alcalde, varios aldermen (1), media docena de fabricantes y de comerciantes ricos, y otros individuos, tomados de acá y de allá, para completar el número. El resto de la Junta directiva, nombrado también, atendiendo á la posición ó la popularidad y no á la actividad é inteligencia, no es menos incongruente.

Pronto estalla la discordia. Tal libro que agradaría á la mayor parte, es rechazado, porque si se pidiese se ofende-

(1) Consejeros municipales, que son elegidos por sus compañeros y desempeñan una función moderadora en el seno de la corporación. Se renuevan cada seis años, mientras el cargo de los demás consejeros sólo dura tres. En Londres, sin embargo, los electores los nombran directamente: su mandato es vitalicio y están investidos de las atribuciones de la policía judicial y de jueces municipales. (N. del T.)

ría los sentimientos religiosos de los eclesiásticos de la Sociedad. En atención á los prejuicios de magistrados y propietarios que figuran entre los vice-presidentes hay que renunciar á que dé conferencias un hombre popular, á quien se oiría con gusto, pero cuyas opiniones en política y religión son un tanto radicales. La elección de periódicos y revistas para la sala de lectura es fecunda fuente de disputas. Algunos, pensando en el interés de aquellos para quienes la institución ha sido establecida, proponen que la biblioteca esté abierta los domingos; esto provoca un conflicto, que suele acabar con la separación de algunos miembros del partido vencido.

La cuestión de las distracciones es á su vez causa de discordia. La institución, ¿se limitará á la instrucción ó atenderá también al recreo de los socios? El si ha de permitirse ó nó el uso de refrescos, es también ocasión de disimulamientos. En suma, la necesidad, los prejuicios, el espíritu de partido, la gritería todo lo envenenan, y el disgusto lanza de la Sociedad á los que hubieran sido sus mejores administradores, quedando su gestión en manos de los partidarios de un justo medio rutinario, que á nadie contenta. En vez de la prosperidad que probablemente habría alcanzado bajo la dirección de un hombre inteligente, cuyo bienestar dependiese del éxito que alcanzara, la institución pierde su carácter, se desnaturaliza; ya no es más que un centro de reunión para algunas personas de la clase media, y si subsiste, lo debe menos á la unión íntima de sus miembros que á la llegada incesante de nuevos socios, los cuales reemplazan á los antiguos, que desfilan uno á uno. En el entretanto, el fin por ella perseguido, si acaso se realiza, es mediante empresas particulares. Los periódicos y las publicaciones de poco precio, adecuadas al gusto y al bolsillo de las clases trabajadoras, los cafés, los gabinetes de lectura á diez céntimos la entrada, establecidos por gentes que libran de este modo su subsistencia, hé

aquí los instrumentos más importantes de educación popular.

En las instituciones más elevadas del mismo género,—Ateneos, Sociedades filosóficas, etc.,—se observa igual ineficacia en el sistema representativo. Pasado el primer momento de entusiasmo, sobrevienen las rivalidades de clase, las diferencias de ideas, la supremacía final de un partido, la mala administración, la indiferencia general. Los suscritores se quejan de no tener lo que necesitan, y uno tras otro emigran á las Sociedades de lectura ó á Mudie.

Pasando de las corporaciones no políticas á las políticas, podríamos, á tener espacio, citar muchos ejemplos de cómo se administraba antes el patrimonio de los pobres, y de cómo desempeñan su cometido las Juntas de Beneficencia actuales; pero, prescindiendo de éstos hechos y otros análogos, diremos algo de las administraciones locales, eligiendo, entre todas ellas, las municipalidades reformadas.

Si haciendo caso omiso de cualquier otro indicio, y olvidando que recién organizadas, la corrupción apenas ha tenido tiempo de deslizarse en ellas, debiésemos juzgar á estas corporaciones en vista de las ventajas que han reportado á las localidades respectivas, tendríamos que reconocer su buen éxito. Mas aun sin insistir en el hecho de que las mejoras llevadas á cabo, son debidas principalmente á la remoción de obstáculos, y obedecen más bien al espíritu progresivo, autor del telégrafo y los ferro-carriles, que no á las virtudes positivas de los administradores, debe observarse que el número de obras que una municipalidad ejecuta, no es signo adecuado de su valer. Con el poder de levantar impuestos, sin otro límite que la rebelión de los contribuyentes, cuando se administra una ciudad que prospera y se desarrolla rápidamente, es fácil hacer alarde de pujanza. Lo que debe preguntarse es: ¿confieren las elecciones municipales el poder á los más aptos? ¿No deja

nada que desear la administración local en punto á beneficios y economía? ¿Tiene el Municipio el buen sentido de desechar todo proyecto inútil ó pernicioso? Las respuestas que hay que dar á estas preguntas, distan mucho de ser satisfactorias.

Los consejeros municipales no se distinguen ni por su alta inteligencia, ni por la elevación de su carácter. Son nulidades, en su inmensa mayoría, con algún que otro hombre de valer entre ellos. Hay jueces competentes que creen que el nivel medio de las nuevas corporaciones es inferior al de las antiguas. Como todo el mundo sabe, la elección depende principalmente de las opiniones políticas. La primera pregunta que se dirige á un candidato, no se refiere á sus conocimientos, juicio ó capacidad para los negocios, ni á si tiene la aptitud especial que requiere el desempeño del cargo á que aspira, sino á si es liberal ó conservador. Aun después de aprobadas sus opiniones políticas, no deciden el nombramiento la rectitud y habilidad reconocidas: pesa más la amistad con la agrupación dominante. Algunos prohombres que tienen probablemente la costumbre de verse en el hotel principal, unidos más por la fraternidad de la mesa que por la comunidad de ideas, discuten los méritos de los candidatos, y se pronuncian á favor de éstos ó de aquéllos. Es realmente en esta deliberación, que el grog ameniza, donde se verifica la designación de candidato, y por consiguiente la elección. Son naturalmente preferidos los que se someten á este estado mayor, los que ajustan su opinión al diapason del partido. Los hombres demasiado independientes para no resistir esta imposición, aquéllos que ven bastante lejos para aceptar tal tutela, ó cuya delicadeza no les consiente identificarse con los «alegres compadres» que gobiernan la población, son postergados, y no importa que sean más aptos que los otros para el cargo de consejeros. Por lo tanto, rara vez llegan los más capaces á formar parte de la cor-

poración municipal, bien por causa de las ocultas influencias que dirigen la elección, bien por propio desistimiento, hijo del disgusto que les produce tal estado de cosas. Es notorio que en Londres, los comerciantes más reputados se niegan á figurar en el municipio. Y en New-York «los mejores ciudadanos tienen bastante que hacer con enriquecerse, y dejan que otros monopolicen las funciones públicas.» No es posible, pues, afirmar que en la administración de las municipalidades, el gobierno representativo eleve los más aptos y los más probos á los primeros puestos.

La inferioridad del personal elegido no consiente una gestión económica y eficaz de los intereses locales; pero todavía se exacerba el mal mucho más bajo la acción persistente del partido y de los móviles individuales. Cuando se trata de nombrar un inspector de alcantarillas, no se pregunta si sabe manejar un nivel, sino si ha votado en las últimas elecciones por el candidato del partido; ¡después causará extrañeza el mal estado del servicio! Se ha resuelto construir un nuevo edificio público; se ha abierto un concurso para el plano, se han presentado los proyectos, y aunque no llevan firmas, no es difícil ponerlas al pie. M. T. Square, esq., tiene un pariente influyente en la corporación y está seguro de ser preferido; no se engaña; y eso que los planos son tales, que ninguno de los jueces los habría admitido, si el edificio hubiera sido para él. Brown, consejero desde hace mucho tiempo y que pertenece á la parcialidad dominante, tiene un hijo doctor, y hay que nombrar, en cumplimiento de la ley, un agente de sanidad. Brown habla con cada uno de sus compañeros, los atrae á su causa, y se elige á su hijo, cuya idoneidad no se tiene en cuenta para nada. Lo mismo ocurre en la designación de los asentistas. Cuando se observa que un reloj público anda mal, ó que se construyen retretes públicos repugnantes, es fácil ver detrás de estos hechos la influencia funesta del favoritismo ó de la estupidez. La falta de discer-

nimiento que preside á la elección de representantes, el mismo defecto obrando en el nombramiento del personal subalterno, la división de la responsabilidad y los intereses particulares, todo concurre á que la administración adolezca de vicios innumerables.

No es esto sólo. La prodigalidad, que es hoy defecto común á todas las municipalidades, se aumenta extraordinariamente con la práctica de acometer empresas que dichas corporaciones no deberían llevar á cabo; mas aquí también radica el abuso en el origen electivo del municipio. El sistema de concierto con los propietarios para pagar los impuestos municipales, induce á creer á los locatarios de las clases inferiores, que las cargas no pesan sobre ellos, por manera que aprueban todo gasto que les reporta una ventaja, gratuita en apariencia. Como forman la masa del cuerpo electoral, resulta que la política agradable al pueblo, es una política de prodigalidades, y los que aspiran al aura popular, rivalizan en presentar proyectos nuevos y costosos. Hoy es un consejero que, temiendo no ser reelegido en la próxima convocatoria, propone un vasto plan para la creación de jardines públicos; más de un compañero suyo reprueba *in pectore* el proyecto; pero se guarda bien de manifestarlo, porque él también pretende ser reelegido. Mañana hay otro, un tendero, que suscita la cuestión de los baños y lavaderos públicos: sabe muy bien que su comercio no ha de resentirse por ello; y asíen los demás casos. El poco interés personal que cada miembro tiene en que haya orden y economía, está en pugna con tantos intereses indirectos, que no hay que esperar que los consejeros sean buenos administradores de los fondos municipales.

Así, ni respecto al personal elegido, ni en lo que hace al desempeño de sus funciones, ni en su afán de evitar trabajos inútiles, merecen elogios nuestros consejos municipales. Y eso que en Inglaterra son éstos de creación re-

ciente; pues donde el tiempo ha consentido que tales defecto tomen auge, la situación es aún peor. En New-York, según el corresponsal del *Times*, «el pueblo paga millón y medio de libras esterlinas, para tener calles mal empedradas, una policía muy inferior á lo que debiera ser (hoy se ha mejorado bastante), buena parte de la chusma que emigra del norte de Italia, el peor sistema de coches que haya en ninguna metrópoli del mundo, y para descargar las mercancías, muelles de madera, sin ningún abrigo protector.»

Habiendo ya dirigido una mirada á los elementos más generales de la cuestión, considerándola en los casos menos importantes, examinémosla en el capitalísimo del gobierno central, y al hacerlo, precisemos nuestra información. Aquí resaltan aún más las faltas inherentes al sistema representativo. El mayor número de directores trae consigo mayor complicación, mayor confusión, mayores lentitudes. Las diferencias de clase, de aspiraciones, de prejuicios son más numerosas y de más bulto, originando disensiones más profundas. El efecto directo que en cada legislador producen las medidas dictadas, es muy escaso y remoto, mientras que las influencias indirectas que sobre él pesan, son muchas y muy fuertes: de aquí nace la tendencia marcada á sacrificar el bienestar público á cualquiera ventaja particular. Mas tomemos las cosas desde su principio: consideremos los colegios electorales.

La teoría parte del supuesto de que, si cierto número de ciudadanos, interesados todos por gran manera en la acertada gestión de los intereses públicos, son investidos del poder político, elegirán para gobernar al país á los mejores y más hábiles. Teniendo que temerlo todo de una mala administración, y debiendo esperarlo todo de una buena, se concluye que *querrán* elegir excelentes representantes, y se acaba por mirar esto como evidente. Se estima asimismo, que basta cierta dosis de buen sentido para

hacer dicha elección. Ahora bien, ¿justifica la experiencia tales presunciones? ¿No las desautoriza casi por completo?

Hay clases enteras de electores que tienen poca ó ninguna *voluntad* en la materia. Más de un elector inscrito se jacta de despreciar la política, dando á entender que tiene demasiado buen sentido para mezclarse en cosas que no le conciernen. Hay otros para quienes reviste tan escasa importancia la elección de un miembro del Parlamento, que dicen que esto no merece la pena de votar. Buen número de ellos, especialmente los comerciantes, se curan tan poco del resultado, que votan según las indicaciones de sus principales clientes. En fin, hay una gran masa de electores, cuyo deseo de obrar como ciudadanos independientes no resiste á una corta suma de dinero ó á unos vasos de cerveza, á elección del corruptor. Aquellos que reconocen la importancia de ejercer honradamente la función de que están investidos, y que emiten su voto con absoluta independencia, se hallan en minoría muy escasa, y casi siempre la elección depende menos de su voluntad que de las influencias indirectas é ilegítimas á que el resto obedece.

¿Y qué decir de la inteligencia de los electores? Aun suponiendo que la masa tenga el deseo de nombrar buenos representantes, ¿hay alguna prueba de su *capacidad* para conseguirlo? ¿Acaso no será tarea superior á sus fuerzas el buscar los hombres más sabios? Oid las conversaciones que se entablan en el mercado, y contestad si hallais en muchos de los que hablan, el buen juicio que se necesita para reconocer la sabiduría en los demás. Leed los discursos rimbombantes que se pronuncian en las reuniones públicas para agrandar á los electores, y juzgad por ellos de la penetración de los oyentes. Hasta en las clases más elevadas encontrareis la ignorancia política más grosera; oireis proclamar la omnipotencia de los legisladores; se os dirá que el valor del oro puede ser fijado por medio de una ley; que con leyes acerca de los pobres se remediaría la miseria,

etc., etc. Descended algo, y vereis que todavía dominan los espíritus la creencia de que las máquinas perjudican á los obreros, la de que la prodigalidad «favorece al comercio», y otras que revelan aún menor inteligencia. Y en las clases inferiores, las más numerosas, y á las que pertenecen todos aquellos que no tienen bastante interés en ser bien gobernados para tomarse el trabajo de votar, ó para arriesgar perder un cliente, ó para renunciar á un vaso de vino, la estupidez es tal, que casi os hará desesperar. Sin ir tan lejos como M. Carlyle, que definía el pueblo «veintisiete millones de seres, en general imbéciles», habremos de confesar, sin embargo, que estos seres están bien poco favorecidos en punto á inteligencia.

Si tales gentes lograran elegir á los mejores de entre ellos para convertirlos en sus jefes, habría que atribuirlo á verdadero milagro; pero es evidente que no lo logran. Aun mirada desde el punto de vista del simple buen sentido, la elección es absurda, como vamos á verlo.

Es verdad axiomática que podemos confiarnos con seguridad á aquellos cuyos intereses son idénticos á los nuestros, y que es peligroso fiarse de las personas entre cuyos intereses y los nuestros hay antagonismo. Todas las seguridades legales que buscamos en nuestras transacciones dan testimonio de esta verdad. No nos contentamos con *profesiones de fé*. Si la posición de nuestro hombre es tal, que se halla sujeto á motivos que pueden hacerle desistir de llevar á cabo su compromiso, tenemos cuidado de introducir un impulso artificial (el temor á la ley), para interesarle personalmente en el cumplimiento de lo convenido. La costumbre de exigir recibos, y todos nuestros hábitos cotidianos en materia de negocios, demuestran que, merced al egoísmo general, es imprudencia muy grande el esperar que los hombres respeten tanto los derechos de los demás, como su propio interés: todas las protexas de buena fé y lealtad las estimamos en muy poco. Ahora

bien, podría creerse que la corta dosis de buen sentido que posee la mayoría de los electores, les haría reconocer este hecho tan notorio al nombrar á sus representantes: pero es lo cierto que prescinden de él en absoluto.

Mientras la teoría de nuestra Constitución, en conformidad con la verdad expuesta, parte del supuesto de que cada uno de los tres cuerpos que componen el poder legislativo perseguirá sus fines propios; mientras la historia comprueba que Monarca, Lores y Comunes así lo han hecho siempre, más ó menos abiertamente, nuestros electores manifiestan, al dar sus votos, la creencia de que sus intereses colectivos serán tan bien atendidos por individuos de la aristocracia como por individuos de su propia clase. En vano, con su oposición resuelta á la ley de Reforma, los aristócratas han puesto al descubierto su empeño decidido de conservar no sólo el poder que legítimamente les corresponde, si que también sus prerrogativas ilegítimas: en vano, al votar y mantener obstinadamente las leyes acerca de los cereales, dieron á entender claramente cuán poco pesa en su balanza el bienestar del pueblo en comparación con sus propios intereses: en vano han sido siempre celosos guardianes de sus menores privilegios, equitativos ó inicuos, como lo patentiza el hecho reciente de haberse quejado en la Cámara de los Lores de que, por la ley de la marina mercante, tuviesen obligación los señores de mostrar sus títulos antes de apoderarse de los restos de los naufragios ocurridos en las costas de sus dominios, siendo así que antes bastaba la prescripción para justificar este derecho: en vano, por último, han observado constantemente la conducta que debía esperarse; sus electores han decidido, apesar de todo, que los miembros de la aristocracia serían excelentes representantes del pueblo. En nuestra actual Cámara de los Comunes hay noventa y ocho pares irlandeses é hijos de pares ingleses, sesenta y seis parientes de pares por consanguinidad y sesenta y siete por afinidad; en junto doscientos trein-

ta y un individuos que, por interés ó por simpatías, cuando no por lo uno y lo otro, están con los nobles más bien que con el pueblo.

No se nos oculta que los políticos de similor condenarán por estrecha y llena de prejuicios la doctrina que implica esta crítica; pero bástanos recordarles que ellos y sus amigos saben muy bien invocarla, cuando les conviene: ¿qué significa su deseo de impedir que los colegios urbanos se impongan á los rurales, si no es la creencia de que cada parte de la comunidad atenderá preferentemente á sus intereses exclusivos? ¿Por qué ha propuesto John Russell su proyecto para que las minorías tengan representación, si no es por la inclinación de los hombres á sacrificar, cuando llega el caso, los derechos ajenos á la propia conveniencia? Si las clases superiores demuestran tanto cuidado en *atar corto* á las inferiores que solicitan el poder, ¿no es acaso porque creen que los representantes de estas últimas serían *bona fide* custodios menos fieles de los privilegios de las primeras, que lo son ellas mismas? La cosa es bastante clara; un niño la comprendería. Si hay algún fondo de verdad en la teoría sobre que descansa la Constitución, es menester que los miembros de la Cámara de los Lores pertenezcan á la nobleza, y los de la Cámara popular al pueblo. Ó esta teoría envuelve un contra-sentido, ó la elección de los Lores como representantes del pueblo es un acto de locura por parte de los electores.

Y gracias que la locura no pasase de aquí; pero produce otros resultados no menos absurdos. ¿Qué se pensaría del hombre que diese á sus dependientes una autoridad igual á la suya en la dirección de sus negocios? Supóngase que los accionistas de una compañía ferro-carrilera formasen su Consejo de administración con el secretario, el ingeniero, el inspector general, el jefe del movimiento y otros empleados suyos; ¿no nos asombraría su estupidez? ¿No vaticinaríamos que en muchos casos el interés particular de